



**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN**  
**CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE 2020 (para EBAU2021)**  
**MATERIA: FRANCÉS**

El 5 de octubre tuvo lugar la reunión de coordinación de la materia de francés en la que trataron los siguientes temas:

**1. Elaboración de una lista de distribución por asignaturas**

Para facilitar el contacto con el profesorado, la Coordinación General de la EBAU va a elaborar una lista de distribución para cada una de las asignaturas. Para ello, se envió un correo a la dirección de los centros solicitando el correo electrónico del profesorado de bachillerato según sus especialidades. Para asegurarnos de que se incluya en las mismas a todo el profesorado concernido, durante la reunión mantenida por videoconferencia se solicitó al profesorado asistente que incluyese sus datos en el chat y que comunicasen a los compañeros/as que no pudieron asistir que los envíen en caso de que no lo haya hecho la dirección de su centro de procedencia.

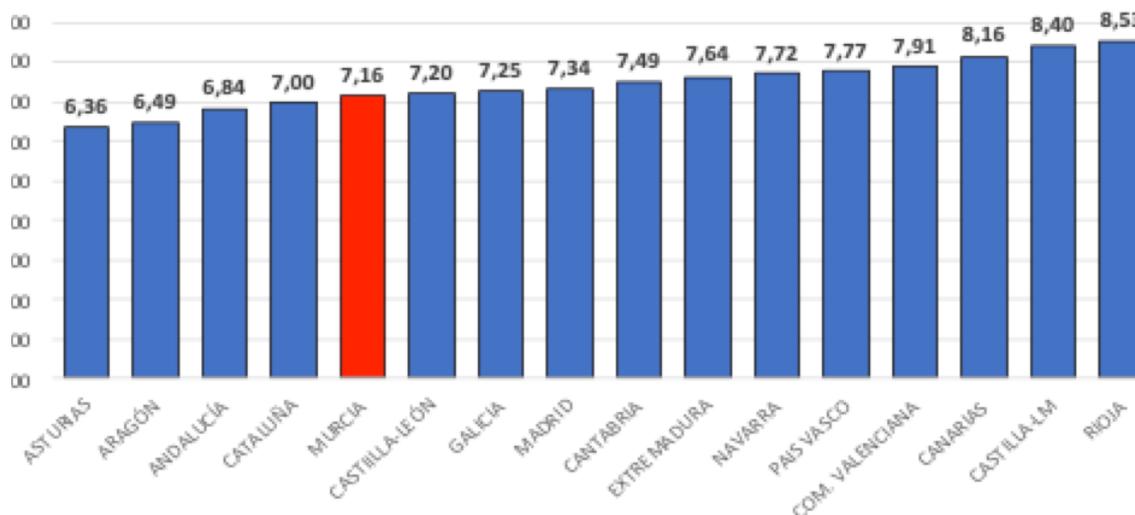
**2. Estadísticas de resultados de la EBAU2020 de francés.**

Se expusieron y comentaron los siguientes datos:

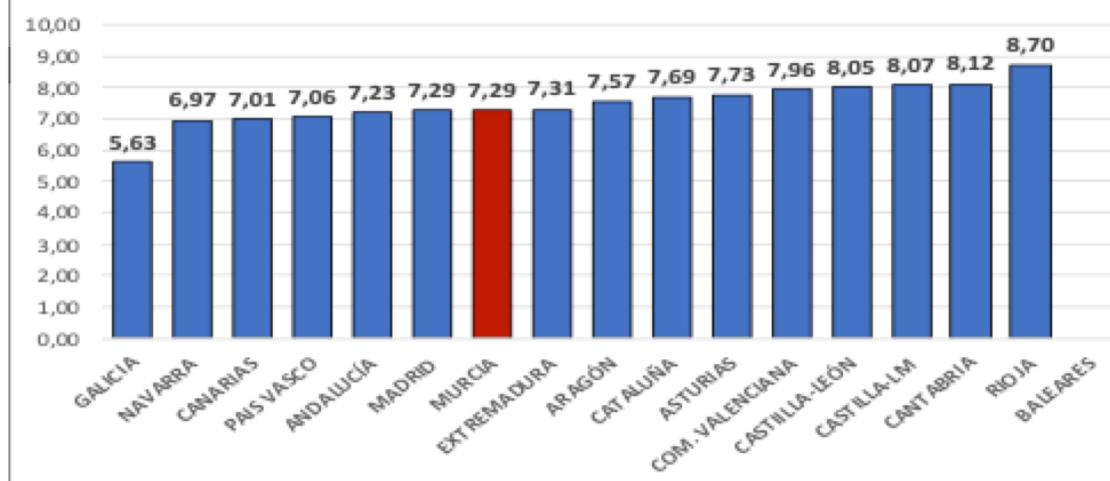
Convocatoria de julio	2017	2018	2019	2020
Alumnado presentado	155	248	347	538
% de aptos	84,52	93,95	92,22	96,55
Nota media	6,9	7,46	7,3	8,2
Porcentaje de reclamaciones	6,9	3,63	8,36	2,14

Convocatoria de septiembre	2017	2018	2019	2020
Alumnado presentado	22	19	28	39
% de aptos	63,64	68,42	78,57	89,74
Nota media	5,47	5,18	5,83	6,6
Porcentaje de reclamaciones	9,09	5,26	3,45	12,82

204-FRANCÉS  
(media por CC.AA. EBAU2018-junio)



204-FRANCÉS  
(media por CC.AA. EBAU2019-julio)



### 3. Estructura, contenidos y criterios de corrección de la prueba de francés para la convocatoria EBAU2021

Las fechas de examen serán las siguientes:

- Fase ordinaria: 1, 2 y 3 de junio
- Fase extraordinaria: 30 de junio, 1 y 2 de julio

Respecto a los contenidos, habrá que esperar a la publicación de matrices de contenidos en enero. Por el momento no hay reducción de los mismos.

Según la información oficial con la que se cuenta por el momento, el formato de examen de este curso puede volver a ofrecer dos opciones al alumnado a elegir una,



guardando la estructura habitual, si bien algunas declaraciones del Ministerio van en la línea de mantener la estructura empleada en EBAU2020, cuestión esta que de resolverse será en breve y se le daría la merecida difusión. En tanto no se sustancia en un acuerdo que mantenga A y B o las una en un único examen, la estructura será:

**Section I: Compréhension écrite et grammaire** (diferentes para la opción A y B)

1. Compréhension écrite
2. Complétez les phrases

**Section II: Maîtrise de la langue française** (15 items) (el mismo ejercicio para la opción A y B)

3. Complétez le texte.
4. Transformez les phrases suivantes (consignes de grammaire) (3 items elegir 2).

**Section III. Production écrite:** email informel

Respecto a los criterios de corrección serán los mismos que se especifican en la rúbricas publicadas en la web de la EBAU de la Universidad de Murcia, en la materia de francés, donde se puede hallar toda la documentación.

#### 4. Ruegos y preguntas

Se plantean las siguientes preguntas:

- Si podrá salir otro tipo de texto en la producción escrita. La coordinadora afirma que solo saldrá el mail informal y que, para conocer los criterios de corrección y asegurarse de la estructura que debe tener, recomienda que se consulte la rúbrica de este tipo de texto en la web de francés, en la documentación de la materia. Respecto a la pregunta sobre si se penaliza el hecho de que no se observe el mismo orden que el que aparece en la rúbrica de corrección relativa al encabezamiento de dicho correo, la coordinadora responde que no, si bien el orden debería ser: destinatario, asunto, remitente. Coincide en que, para mayor claridad, debería presentarse dicho orden en la rúbrica.
- Se sugiere la posibilidad de ampliar el número de palabras para la producción escrita y así como la posibilidad de que salgan en el examen otros tipos de texto, particularmente el texto de opinión y el texto argumentativo. Respecto a la primera sugerencia, la coordinadora considera que sería conveniente establecer un rango mínimo y máximo de palabras y que sería conveniente aumentar el número mínimo exigido. También considera oportuna la segunda sugerencia para no limitar la elección del alumnado a un único tipo de texto. Sin embargo, para esta convocatoria se nos ha recomendado desde la Coordinación General de la EBAU que, en la medida de lo posible, no realicemos cambios sustanciales este curso, por ello seguiremos con el número de palabras y el tipo de texto que consta en los anteriores exámenes.